ANEXO 3 – TIPOLOGIAS, CANTIDADES REQUERIDAS, HORARIOS

- El presente anexo contiene la información consolidada de las tipologías vehiculares, cantidades requeridas, horarios operativos y para la prestación del **Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial**, requerido para el cumplimiento de las actividades asistenciales, administrativas, logísticas y de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

La información aquí presentada constituye la base operativa y económica para la ejecución del contrato.

Alcance del Anexo

El presente anexo incluye:

- Las **tipologías de vehículos requeridos**
- Los **horarios de operación** (8, 9,10, 12, 18 y 24 horas)
- Las **cantidades estimadas** por tipología
- Las **tarifas unitarias** de prestación del servicio
- La **tabla consolidada** para uso institucional

Este anexo debe ser diligenciado por el proponente en la sección de tarifas y es obligatorio para evaluar la oferta económica.

TABLA CONSOLIDADA DE CANTIDADES, TIPOLOGÍAS Y HORARIOS

La siguiente consolidación presenta las tipologías vehiculares, cantidades y horarios requeridos de acuerdo con la necesidad operativa identificada y las variaciones propias del servicio, permitiendo realizar ajustes conforme a la demanda asistencial, administrativa y logística de la Subred. En consecuencia, se deberá efectuar la validación técnica y operativa de la información contenida en la tabla anexa de tipología de transporte, con el fin de asegurar coherencia entre las tipologías solicitadas, las cantidades requeridas, los horarios de operación y la demanda real del servicio, garantizando la adecuada planeación logística, continuidad operativa y correcta asignación de los recursos de transporte.

Tabla No.1 (ANEXO TIPOLOGIAS TRSNPORTE, Matriz de disponibilidad de horarios por tipología (Lunes a Viernes / Lunes a Sábado / lunes a domingo))

Tipología	Capacidad de pasajeros	Denominación normativa (MinTransporte)
Camioneta 4x4 / 4x2 cubierta	Mín. 4 pasajeros	**Camioneta cubierta (M1)**
Camioneta 4x4 platón	Mín. 4 pasajeros	**Camioneta platón (N1)**
Minivan 7–9 pasajeros	Mín. 7 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**
Van 12 pasajeros	Mín. 12 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**
Van 16 a 19 pasajeros	Mín. 16 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**
Microbús adaptado / transporte colectivo especial	Mín. 18 pasajeros	**Microbús (M2)**
Microbús de pasajeros	Mín. 15 pasajeros	**Microbús (M2)**
Van de pasajeros	Mín. 15 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**
Automóvil Wagon (Station Wagon / SUV urbano)	Mín. 4 pasajeros	**Automóvil tipo Wagon (M1)**
Van tipo panel con espacio de carga	Mín. 2 pasajeros	**Furgoneta cerrada tipo panel (N1)**
Furgón 3 toneladas	Mín. 2 pasajeros	**Camión liviano / Furgón (N2)**
Camión térmico	Mín. 2 pasajeros	**Camión térmico (N2)**

Nota: Las cantidades y tipologías relacionadas a continuación pueden variar o disminuir según la necesidad operativa y las dinámicas asistenciales de la Subred. La cantidad requerida presentada en el cuadro es referencial y sujeta a ajustes, partiendo siempre del mínimo de vehículos solicitados para garantizar la continuidad del servicio.

Consideraciones Generales

Los horarios de operación podrán ser modificados conforme a las necesidades institucionales, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente de los vehículos durante los treinta (30) días del mes, incluidos domingos y festivos, asegurando la continuidad del servicio. Todas las tarifas ofertadas deberán contemplar de manera integral los costos asociados a la prestación del servicio, tales como conductor, combustible, SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas, mantenimiento preventivo y correctivo, sistemas de seguimiento satelital (GPS), parqueadero, lavado y demás costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

TABLA OFICIAL DE TIPOS DE VEHÍCULO Y TARIFAS UNITARIAS

Las tarifas que se presentan a continuación corresponden a valores aplicables por evento o necesidad operativa, de acuerdo con los requerimientos definidos por la Subred para la prestación del servicio.

Tabla No.2 (ANEXO TIPOLOGIAS TRSNPORTE, Matriz de disponibilidad de horarios por tipología por día)

Tipología	Capacidad de pasajeros
CAMIONETA 4X4 / 4x2 CUBIERTA	Mín. 4 pasajeros
CAMIONETA 4X4 PLATÓN	Mín. 4 pasajeros
MINIVAN 7–9 PASAJEROS	Mín. 7 pasajeros
VAN 12 PASAJEROS	Mín. 12 pasajeros
VAN 16 A 19 PASAJEROS	Mín. 16 pasajeros
MICROBUS ADAPTADO / VEHÍCULO DE TRANSPORTE COLECTIVO ESPECIAL	Mín. 18 pasajeros
MICROBUS / VAN DE PASAJEROS TECHO MEDIO	Mín. 15 pasajeros
MICROBUS / VAN DE PASAJEROS	Mín. 15 pasajeros
AUTOMÓVIL WAGON (Station Wagon o SUV urbano)	Mín. 4 pasajeros
VAN TIPO PANEL CON ESPACIO DE CARGA	Mín. 2 pasajeros
FURGÓN 3 TONELADAS	Mín. 2 pasajeros
CAMIÓN TÉRMICO	Mín. 2 pasajeros

Nota: Los servicios de transporte objeto del presente proceso se encuentran excluidos del Impuesto sobre las Ventas (IVA), de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 476 del Estatuto Tributario, el cual dispone que los servicios de transporte de personas y de carga no causan dicho impuesto.

Cesar Augusto Valencia.
Profesional especializado III

ANEXO 3. TIPOLOGIA DE VEHICULOS Y HORARIOS

A. Matriz de disponibilidad de horarios por tipología (Lunes a Viernes / Lunes a Sábado / lunes a domingo)

Tipologia	Capacidad de pasajeros	Denominación normativa (MinTransporte)	HORARIO	valor unitario	HORARIO	valor unitario	HORARIO	valor unitario	HORARIO	valor unitario
Camioneta 4x4 / 4x2 cubierta	Mín. 4 pasajeros	**Camioneta cubierta (M1)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Camioneta 4x4 platón	Mín. 4 pasajeros	**Camioneta platón (N1)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Minivan 7–9 pasajeros	Mín. 7 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Van 12 pasajeros	Mín. 12 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Van 16 a 19 pasajeros	Mín. 16 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Microbús adaptado / transporte colectivo especial	Mín. 18 pasajeros	**Microbús (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Microbús de pasajeros	Mín. 15 pasajeros	**Microbús (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Van de pasajeros	Mín. 15 pasajeros	**Van pasajeros (M2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Automóvil Wagon (Station Wagon / SUV urbano)	Mín. 4 pasajeros	**Automóvil tipo Wagon (M1)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Van tipo panel con espacio de carga	Mín. 2 pasajeros	**Furgoneta cerrada tipo panel (N1)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Furgón 3 toneladas	Mín. 2 pasajeros	**Camión liviano / Furgón (N2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	
Camión térmico	Mín. 2 pasajeros	**Camión térmico (N2)**	8h L-V		9h L-V		10h L-V		12h L-V	

B. Matriz de disponibilidad de horarios por tipología por dia

Tipologia	Capacidad de pasajeros	valor unitario x dia (10 horas)	valor unitario x dia (12 horas)	valor unitario x dia (18 horas)	valor unitario x hora
CAMIONETA 4X4 / 4x2 CUBIERTA	Mín. 4 pasajeros				
CAMIONETA 4X4 PLATÓN	Mín. 4 pasajeros				
MINIVAN 7–9 PASAJEROS	Mín. 7 pasajeros				
VAN 12 PASAJEROS	Mín. 12 pasajeros				
VAN 16 A 19 PASAJEROS	Mín. 16 pasajeros				
MICROBUS ADAPTADO / VEHÍCULO DE TRANSPORTE COLECTIVO ESPECIAL	Mín. 18 pasajeros				
MICROBUS / VAN DE PASAJEROS TECHO MEDIO	Mín. 15 pasajeros				
MICROBUS / VAN DE PASAJEROS	Mín. 15 pasajeros				
AUTOMÓVIL WAGON (Station Wagon o SUV urbano)	Mín. 4 pasajeros				
VAN TIPO PANEL CON ESPACIO DE CARGA	Mín. 2 pasajeros				
FURGÓN 3 TONELADAS	Mín. 2 pasajeros				
CAMIÓN TÉRMICO	Mín. 2 pasajeros				

Nota normativa:

Las tipologías vehiculares relacionadas en la presente matriz se encuentran homologadas conforme a la clasificación técnica del Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.1 del Decreto 1079 de 2015 y el Ane
técnicamente a las categorías aquí definidas (M1, M2, N1 y N2), sin que ello implique restricción a la pluralid